DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.439 | Viernes 30 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2244502

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECTIFICA RESOLUCIÓN N° 764 EXENTA DE 2022 QUE APRUEBA INFORME "ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS CHILENAS, AÑO 2021"

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.664, de 22 de diciembre de 2022, de esta Subsecretaría, se rectifica la resolución exenta N° 764 de fecha 18 de abril de 2022, que aprobó el informe "Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2021", en el sentido de señalar que el estado de situación de las pesquerías de algas pardas, almejas, cochayuyo, erizo rojo, huepo, juliana, lapas, loco, luga roja, macha, navajuela, chorito, pulpo del norte, pulpo del sur, taquilla, es de "asimilado a plena explotación".

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 22 de diciembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl